



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **05 MAY 2009**

VISTO:

El contenido de la Nota N° 1092-B-2008, en la que el Ing. Daniel Omar BONILLA, Profesor Adjunto solicita fondos para el cursado del primer semestre de la Maestría en Ingeniería Ambiental;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que el mencionado profesional se encuentra cursando la última materia del primer módulo de la Maestría de referencia.

Lo informado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad a abonar la suma de PESOS UN MIL (\$1.000.-), al Ing. Daniel Omar BONILLA (Legajo 19.774), para que curse el primer semestre de la Maestría que se menciona en los Considerando de la presente Resolución, con afectación a la Partida "Subsidio a Proyectos de Investigadores Noveles" del subsidio correspondiente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, para el año 2008.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 94

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA